

La ubicación en el Doctor Eximio.

NOTAS A UNAS NOTAS

1. Hemos leído en el *Gregorianum* (1) unas notas del P. I. Chianale sobre la acción a distancia. El fin principal, que se propone, es investigar con qué clase de argumentos se ha probar la inmensidad de Dios, y concluye que únicamente se puede probar por la repugnancia de la acción a distancia, con tal que esta repugnancia no se trate de demostrar *a posteriori* y por inducción, sino *a priori*.

Antes de llegar a su conclusión, expone Chianale y acepta la teoría tomista acerca de la ubicación de los cuerpos y de los espíritus creados, y rechaza la teoría suarista sobre el mismo asunto. Está en su derecho, si cree que le favorecen las razones. Busquélas con afán, y sólo hallé afirmaciones categóricas de que la teoría suarista confunde el orden espiritual con el corporal, niega la distinción entre espíritus y cuerpos, está desprovista de pruebas, es una decepción de la imaginación. Si una teoría es expuesta solamente por los que la combaten, y si la refutación de ella se salpica con tales salsas, es cierto que será arrinconada y aborrecida, aunque no haya razones para ello. Conviene, pues, que la expongan también sus favorecedores.

2. No pretendo decir cosas nuevas, sino repetir las viejas. Porque así como Chianale en este asunto tampoco dice cosas nuevas, y sin embargo las escribe, porque piensa que las cosas no se aprenden sino a fuerza de repeticiones, de la misma manera yo me creí facultado para escribir cosas viejas que, por no repetirse lo debido, están tal vez olvidadas o empolvadas con algunos polvos de confusión.

Para vindicar la doctrina del Doctor Eximio, podría ir siguiendo paso a paso las notas de Chianale; pero esto se reduciría meramente

(1) 1926, p. 44 ss.

a destruir, lo cual es menos fructuoso. Más fructuoso me pareció exponer concisamente por mi cuenta la doctrina de Suárez (1), y responder, cuando fuere oportuno, a los reparos de Chianale. Hoy hablaré solamente de la ubicación de los cuerpos y de los espíritus creados, y otro día trataré, si se ofreciere la ocasión, de la omnipresencia e inmensidad de Dios.

§ I.—UBICACIÓN DE LOS CUERPOS

Daremos primero la noción de lugar extrínseco, y después demostraremos que, además del lugar extrínseco, se ha de admitir en los cuerpos una ubicación intrínseca y modal.

Lugar extrínseco.

3. *Aserto I.—Estar un cuerpo en otro como en su lugar extrínseco, físico e inmediato, es estar el primero circunscrito y rodeado por la última superficie del segundo, de manera que esté en éste como contenido en continente.* La noción se colige de los datos que nos suministran los sentidos. Vemos que el pez está contenido en el agua y rodeado de ella por todos lados; sabemos que los hombres, aves, árboles, están contenidos en el aire y circundados de él por todas partes, y a esta manera de estar un cuerpo en otro le hemos llamado estar un cuerpo en otro como en su lugar extrínseco, físico, inmediato.

De esta noción se colige que, para estar un cuerpo en otro como en su lugar, no basta la mera coexistencia de los dos cuerpos. Si tenemos aquí un pez, y a un metro de distancia se halla una vasija con agua, ambos cuerpos coexisten, y, sin embargo, el pez no está en aquella porción de agua como en su lugar; es además necesario que el pez esté indistante de aquella porción de agua y que sea tocado y rodeado por ella.

Pero tampoco basta la indistancia. Si dos bolas de billar se tocan en un punto, están indistantes, y, sin embargo, ninguna está en la otra como en su lugar; si esas mismas bolas se compenetran milagrosamente, están indistantes con más perfección que antes, y, sin em-

(1) Suárez, *Metaph.*, d. 51; *De Angelis*, 1. 4.

bargo, ninguna se dice estar en la otra como en su lugar. La razón es porque no basta una indistancia o contigüidad cualquiera, sino que se necesita además tal indistancia y contigüidad, que un cuerpo esté rodeado y circunscrito por otro, de manera que tenga con éste relación de contenido a continente.

Confesamos, pues, que para que un cuerpo esté en otro como en su lugar extrínseco, físico, inmediato, se necesita la coexistencia de dos cuerpos, la indistancia, el contacto de los dos, la circunscripción del uno por el otro, y estar el uno en otro como contenido en continente (1). Si falta todo cuerpo continente, el cuerpo no estará en ningún lugar extrínseco (2).

Podría ulteriormente investigarse cómo se define, no ya estar en lugar, sino el mismo lugar extrínseco. Pero esto no conduce a nuestro intento, y por eso lo omitimos.

Lugar intrínseco.

Además del lugar extrínseco, que todos admiten, hay en los cuerpos un lugar intrínseco o ubicación intrínseca por la cual se constituye el cuerpo aquí o allí, y es una entidad real, intrínseca a la substancia corporal y modalmente distinta de ella (3). Como conocemos la calidad e ingenio de nuestros adversarios, será necesario proceder lentamente y probar de antemano ciertos asertos que son el fundamento de nuestra conclusión.

4. *Aserto II.*—*El estar un cuerpo aquí o allí es una cosa real, independiente de toda operación o ficción de la mente.* Así un hombre está en Berlín y no en Madrid, y después está en Madrid y no en Berlín. Sobre esto no puede haber discusión.

5. *Aserto III.*—*Estar aquí o allí es una cosa real y positiva, y no una mera carencia o privación.* Si un hombre estaba antes en Berlín y ahora en Madrid, ha adquirido una ubicación nueva que antes no tenía. Ahora bien; o esta ubicación nueva es algo positivo, y entonces se concede el aserto, o es una carencia o privación, y esto es un absurdo. Porque si es una carencia o privación, no puede ser carencia

(1) Suárez, *Metaph.*, d. 51, s. 2, nn. 4-5.

(2) L. c., nn. 5-8.

(3) L. c., s. 1.

o privación sino de otra ubicación, de estar, por ejemplo, allí o en otra parte diversa de aquí. Ahora pregunto: estar allí o en otra parte, ¿es también carencia o privación, o es cosa positiva? Si es cosa positiva, luego también el estar aquí es cosa positiva, puesto que estar aquí es del mismo género y especie que estar allí o en otra parte; si estar allí o en otra parte es una carencia o privación, luego el estar aquí es cosa positiva, porque la carencia de una negación es una forma positiva, así como el carecer de una ceguera es tener vista y el carecer de tinieblas es haber luz. Consta, pues, que el estar aquí o allí es una cosa positiva. Podrá discutirse en qué sujeto exista, o a qué categoría del ser pertenezca, pero no cabe duda de que es una realidad positiva.

6. *Aserto IV.*—*Esta ubicación es cosa distinta del lugar extrínseco*, o sea del cuerpo que rodea y toca inmediatamente al cuerpo que se dice estar aquí o allí. Si el estar aquí o allí fuese cosa idéntica con el lugar extrínseco, físico, inmediato, mudado éste, se mudaría la ubicación, y no mudado él, no se mudaría la ubicación. Mas esto es falso. Si un cuerpo está aquí, no deja de estar aquí, aunque se mude todo el aire que le rodea y venga a estar rodeado por otro aire, o por el agua o por cualquiera otro cuerpo. Y, por el contrario, si guardamos un cadáver en un ataúd, herméticamente cerrado, y lo trasladamos de Madrid a Granada, el cadáver estará primero aquí y después allí, y sin embargo, en ambos sitios le rodea la misma capa de aire encerrado en el ataúd; el lugar extrínseco, físico, inmediato, es el mismo, y sin embargo, la ubicación es distinta.

Dirá tal vez alguno que lugar extrínseco es la última superficie continente, inmóvil y fija, con relación a puntos determinados del espacio imaginario; y como esta superficie es distinta cuando el cadáver está en Madrid y cuando está en Granada, se sigue qué el lugar extrínseco ha cambiado también cuando el cadáver estaba en Madrid y en Granada. Queda, pues, destruído nuestro argumento.

Respondo que el lugar extrínseco de que se habla en la dificultad, no es el lugar físico de que nosotros hablamos, sino el lugar matemático. El lugar físico extrínseco siempre dice relación real de coexistencia, indistancia y circunscripción, con respecto a otro cuerpo; mas esa superficie inmóvil y fija, que siempre queda la misma a pesar de que cambien los cuerpos circundantes, y que siempre dista

igualmente de puntos fijos, es un ente de razón y ficticio, y por consiguiente, no puede tener relaciones reales con el cuerpo contenido, ni puede ser el lugar físico de que hablamos. Queda, pues, en pie nuestro aserto, de que estar aquí o allí, o sea la ubicación, es cosa distinta del lugar extrínseco, físico e inmediato.

7. *Aserto V.—La ubicación de un cuerpo es independiente de todo otro cuerpo que lo rodee o circunscriba.*—En la proposición anterior vimos que la ubicación de un cuerpo se distinguía del lugar extrínseco, aunque suponíamos que siempre había algún lugar extrínseco, ya éste, ya aquél. Ahora decimos que el estar aquí o allí puede subsistir sin ningún cuerpo que rodee ni toque al que se dice estar aquí o allí. Las casas de Madrid quedarían en Madrid, en el mismo sitio donde están, y las casas de Berlín en Berlín, aunque Dios aniquilase todo el aire y cualquier otro cuerpo que las rodea. Yo estaría aquí en este aposento, aunque Dios hiciese en él el vacío perfecto: si alguien me buscase, podría dar conmigo, y dado caso que diese conmigo, me encontraría aquí, y no podría decir que no me hablaba en ninguna parte. Dos bolitas de marfil, colocadas fuera del mundo y separadas entre sí, distarían realmente; luego estarían en alguna parte, la una aquí y la otra allí: pues lo que no está en ninguna parte, no puede tener relaciones reales de distancia. Ahora bien, en todos estos casos los cuerpos están aquí o allí, y sin embargo no están rodeados de ningún cuerpo; luego la ubicación de un cuerpo es independiente de todo otro cuerpo que le rodee o le toque.

Algunos objetan que las bolitas fuera del mundo no distarían, puesto que distancia es el intervalo real o cuerpo real interpuesto entre dos extremos; y como fuera del mundo no hay un intervalo real entre ellas, no podrían distar.

—Nuestro aserto queda suficientemente probado con los dos casos primeros; pero además añado que las dos bolitas distarían. Todos concederán que si se tiende una seda de araña entre una bolita y otra, éstas distarán realmente, puesto que hay un intervalo real entre ellas. Supongamos que Dios o un ángel quita la seda de araña, de tal modo que no se imprima movimiento alguno a las bolitas: en este caso ¿seguirán separadas las bolitas, o estarán contiguas? Si están separadas, distan. Si están contiguas, se han aproximado sin que nadie las mueva!

—De aquí se deduce que es falsa la noción de distancia, que se ob-

jeta; distancia no es el cuerpo real interpuesto entre dos extremos, sino la relación real que resulta entre dos extremos situados de tal suerte, que entre ellos haya un cuerpo real, o pueda ponerse un cuerpo real, sin que ellos se muevan.

8. *Aserto VI.*—*La ubicación de un cuerpo puede subsistir, aunque sólo exista él.* En la proposición anterior vimos que un cuerpo está aquí o allí sin que sea tocado por ningún otro, aunque suponíamos haber otros cuerpos, de los cuales distaba. Ahora añadimos que el estar aquí o allí puede subsistir, aunque sólo exista un cuerpo. Supongamos que no existe más mundo corpóreo que el nuestro, y tomémoslo como un solo todo. Este mundo se puede mover con movimiento de traslación, por ejemplo, en la dirección de la prolongación norte de su eje. La hipótesis no tiene nada de imposible. Aclarémosla. Si lejos del mundo, en la prolongación norte de su eje, se halla una bolita de marfil, Dios podrá dar un impulso al mundo, en virtud del cual se mueva acercándose a la bolita. Mas ahora cuando el mundo está en movimiento de traslación y conserva el impulso recibido, aniquile Dios la bolita, sin destruir el impulso dado al mundo; es evidente que entonces se seguirá moviendo en la dirección que llevaba; de lo contrario se habría destruido el impulso dado, contra la hipótesis. Luego es posible lo que suponíamos, a saber, que el mundo puede moverse con movimiento de traslación, aunque no haya otros cuerpos fuera de él. Ahora bien, lo que se mueve con movimiento de traslación, está en alguna parte; pues si no estuviese en ninguna parte, si no estuviese sucesivamente aquí y allí, ¿de dónde a dónde se trasladaría? Síguese que el estar un cuerpo aquí o allí, no depende de otro cuerpo con el cual tenga relaciones de distancia o indistancia.

9. *Aserto VII.*—*Esta ubicación es una realidad intrínseca al cuerpo, y absoluta, es decir, que existe en el cuerpo, y no es una denominación extrínseca ni una relación predicamental.* *Es intrínseca al cuerpo:* pues si la ubicación es una realidad positiva, en alguna parte existe; mas ya hemos demostrado que es una realidad positiva (número 5), y que puede existir sin que haya ningún cuerpo diverso del que está aquí o allí, luego evidentemente existe en él, y en él sólo. *Es además una entidad absoluta:* pues si el estar aquí o allí fuese una denominación extrínseca, supondría una forma real fuera del cuerpo, de la cual se tomase la denominación de estar aquí o allí, así

como en una piedra la denominación de ser vista, supone fuera de la piedra la visión; si fuera una relación real predicamental, supondría esencialmente la existencia del término; mas ya se ha demostrado (números 7 y 8) que la ubicación de un cuerpo es absolutamente independiente de todo otro cuerpo fuera de él, luego no es una denominación extrínseca ni una relación.

Es verdad que el estar aquí o allí es el fundamento real, en virtud del cual, si existe otro cuerpo cualquiera, resultará por fuerza la relación de indistancia o distancia; pero el fundamento de una relación ni es relación, ni depende del término extrínseco de la relación: la blancura es fundamento de relaciones de semejanza entre cuerpos blancos, pero no es una relación, y puede existir en un cuerpo blanco, aunque no haya ningún otro cuerpo blanco.

10. *Aserto VIII.*—*La ubicación es distinta de la sustancia corporal, de la cantidad y de todos los otros accidentes del cuerpo.* Si fuera idéntica con el cuerpo o con alguno de los accidentes propios de él, no podría mudarse permaneciendo idéntica la sustancia y los accidentes; así como la individuación, por ser idéntica con el ser existente, no puede mudarse mientras dure el ser individuo; pero es evidente que un cuerpo, permaneciendo el mismo en su sustancia y en los accidentes que le pertenecen, puede mudar de ubicación y estar ya aquí, ya allí; luego es evidente que la ubicación es distinta de la sustancia y de los otros accidentes que le pertenecen.

11. *Aserto IX.*—*La ubicación es un modo real de la sustancia, y distinto de ella.* Finalmente, allanado ya el camino, y superadas todas las dificultades, hemos llegado al punto a donde nos dirigíamos. La ubicación será un modo real de la sustancia corporal, y distinto de ella si es una realidad, positiva, intrínseca al cuerpo, distinto de él, y si no le da más ser que el determinar su indiferencia en orden a estar aquí o allí; es así que todo esto se verifica en la ubicación, luego la ubicación es un modo real de la substancia y distinto de ella. La mayor sólo contiene la noción del modo real. La menor se ha probado en cuanto a todas sus partes (números 4 y 10); la ubicación es una cosa *real*, porque no depende de ficciones de la mente; es una realidad *positiva*, porque sería absurdo sostener que es una carencia o una privación; es *intrínseca* al cuerpo, porque no depende de ningún término extrínseco; es *distinta* de la sustancia, porque es separable de ella; es *una entidad modal*, porque no da al cuerpo más perfec-

ción que la de constituirlo aquí o allí, de entre las infinitas ubicaciones que indiferentemente podría tener.

Con lo expuesto hasta aquí queda demostrada la teoría de Suárez. La argumentación es tersa y sencilla, y las premisas están basadas en sólidas razones. A Ch. no le parece así, y por esto trae algunas razones en contra de la teoría y trata de destruir los argumentos en que se funda.

¿Qué opone el P. Chianale?

12. Dice Chianale que la teoría de Suárez es opuesta a la noción misma de lugar. Lugar, dice, es la última superficie de un cuerpo que rodea a otro (1); es así que ésta es extrínseca al cuerpo que está en lugar, luego no hay lugar intrínseco diverso de la superficie ambiente. La solución de esta dificultad es bien obvia. El lugar extrínseco es ciertamente la última superficie de un cuerpo que rodea a otro, pero el lugar intrínseco no es la última superficie del que rodea, sino que es un modo real de la substancia y distinto de ella; y de aquí se deduce que no hay lugar extrínseco, si no hay superficie ambiente; pero la lógica no da derecho para concluir que no habrá entonces una ubicación intrínseca; la mayor del silogismo es una frase equívoca, y una frase equívoca no tiene la virtud de derrocar teorías bien fundadas.

13. Bien conocía Chianale esta solución, y por eso, apoyado en la autoridad del Emo. Cardenal Billot, a quien cita en nota (2), trata de subsumir diciendo que el lugar intrínseco repugna, porque estar en lugar es como estar vestido; es así que estar vestido no consiste en un modo intrínseco de *vestición*, sino en estar rodeado por el vestido; luego estar en lugar no consiste en un modo intrínseco, sino en estar rodeado por la superficie última del cuerpo continente. Es verdad que estar en lugar extrínseco es como estar vestido; pero no es verdad que estar allí o aquí es como estar vestido, sino que es un modo intrínseco al cuerpo; la mayor de este silogismo no se ha despojado del equívoco que antes hemos notado, y con equívocos no se progresá mucho en la filosofía.

14. Mas en la citada nota se urge así (3): el modo de ubicación in-

(1) Gregor., 1926, pág. 50.

(2) Ibid., pág. 48.

(3) Gregor., 1926, pág. 48, 50.

trínseca dice relación al espacio imaginario por confesión misma de sus patrocinadores; es así que el espacio imaginario es un ente de razón y ficticio; luego también es ficticia la relación al espacio imaginario o sea el modo de ubicación. Aquí se atribuye al P. Suárez la doctrina de que la ubicación intrínseca es una relación predicamental al espacio imaginario. Mas con pesar tengo que advertir que Suárez enseña todo lo contrario, a saber, que la ubicación es un modo absoluto, que lo podríamos definir como el fundamento actualmente existente en el cuerpo, en cuya virtud, supuesta la coexistencia de cualquier otro cuerpo, resulta necesariamente la relación real de distancia o indistancia. Ahora bien, sabido es que el fundamento de una relación no es una relación, sino una realidad absoluta (1). Además, aun dado caso que no se hubiera leído a Suárez, no se le debía atribuir sin fundamento una doctrina, que tan evidentemente destruye su teoría.

Se dirá que Suárez explica el estar aquí o allí por la presencia del cuerpo a determinada parte del espacio; luego la ubicación, según Suárez, es una relación predicamental al espacio imaginario. Si alguien urgiera de esta manera, argüiría no haber leído a Suárez, siendo un autor de fácil lectura, y que se halla en cualquiera biblioteca mediana. Enseña Suárez que la ubicación es un modo absoluto, no una relación; y que lo podemos concebir sin tal relación, como cuando decimos que es un modo de existir, que funda relaciones de distancia o indistancia, de las cuales, sin embargo, no depende. Dice también que lo podemos concebir como una relación predicamental al espacio imaginario, pero añade que tal relación *no pertenece al ser mismo de la ubicación, sino a nuestra manera de concebirla*, así como la precisión en nuestro conocer no pertenece al ser de las cosas conocidas, sino al modo de nuestro conocer.

Se podría instar que Suárez atribuye a la ubicación una relación trascendental al espacio imaginario; y, como la relación trascendental se identifica con el fundamento, se deduce que la ubicación es una relación a un ser ficticio. Concedemos que Suárez tiene como probable que la ubicación dice relación trascendental al espacio imaginario; mas todos conocen que la relación trascendental a un ser ficticio, no es ficticia, sino real; si el concepto formal dice relación

(1) Suárez, *Metaph.*, d. 51, s. 1, n. 20, 23; s. 3, n. 5.

trascendental a un ser de razón, no por eso deja de ser una forma real y absoluta; por donde no es lícito concluir que, si la ubicación es una relación trascendental a un ser ficticio, es un ser ficticio.

Resumiendo, digo que Suárez mira como probable que la ubicación consiste en una relación trascendental al espacio imaginario; por lo que toca a la relación predicamental, dice que la ubicación no consiste en ella, sino en un ser absoluto, aunque de ordinario necesitamos de tal relación ficticia para explicarnos con brevedad.

Hemos visto que los argumentos aducidos por Ch. contra la teoría suarista no son de valor alguno; veamos si es más eficaz la refutación que hace de los argumentos suaristas.

15. Cree Ch. (1) que Suárez arguye así: el cuerpo, que se mueve localmente, se muda intrínsecamente; es así que por el movimiento local no se verifica más mudanza que la de ubicación; luego la ubicación es algo intrínseco al cuerpo. Concede Ch. que el cuerpo se muda intrínsecamente con el movimiento local, y que no se verifica más mudanza que la de ubicación, pero niega que la ubicación sea algo intrínseco. Respondo que Ch. no deshace el argumento, aun tal como él lo entiende y lo expone, y, además, que no es ese el argumento de Suárez.

No deshace el argumento, aun dejándolo tal como él lo entiende y expone. Pues si concede que con el movimiento local el cuerpo se muda intrínsecamente, concede que va actuándose con diversas actuaciones intrínsecas; ahora bien, ¿qué pueden ser estas actuaciones intrínsecas y transitorias, sino diversas ubicaciones transitorias? Y si las diversas ubicaciones transitorias son algo intrínseco, luego también aquello en que se termina el movimiento, y que solamente se distingue de las precedentes como el acto perfecto del imperfecto. Así que concediendo Ch. que el cuerpo se muda intrínsecamente por el movimiento, y que no se verifica más mudanza que la de ubicación, por fuerza ha de conceder que la ubicación es algo intrínseco. No digo que el argumento es válido, sino que *ad hominem* concluye la tesis suarista.

Pero dije además que no es ese el argumento con que Suárez prueba su teoría, como puede cerciorarse cualquiera que lo lea a él mismo en el sitio donde trata de propósito la cuestión. La teoría sua-

(1) Greg. ib. p. 47.

rista comprende dos cosas: primero que la ubicación es una realidad intrínseca al cuerpo; segundo, que esa realidad es distinta de la substancia. Suárez no aduce el argumento citado para probar que la ubicación es algo intrínseco, como cree Ch.; esto lo supone probado por otras razones, que ya antes expusimos (nn. 4-9); lo aduce para probar que la ubicación es una realidad distinta de la substancia, y esto lo concluye apodícticamente; «la substancia pierde su ubicación antigua y adquiere otras por el movimiento; es así que una realidad separable de la substancia es distinta de ella, luego la ubicación es algo distinto de la substancia (1)». ¿Qué se puede negar en este silogismo, suponiendo que la ubicación es algo intrínseco?

16. Ch. atribuye (2) también a Suárez este otro argumento: el movimiento local está intrínsecamente en el móvil, y es vía o fieri de algún término; es así que el término está en el sujeto en que está la vía o el fieri, luego, el término del movimiento (que es la ubicación) está intrínsecamente en el cuerpo (3). Concede Ch. que el movimiento está intrínsecamente en el móvil, y que es vía o fieri de algún término, pero dice que el término no está siempre donde está el fieri.—Creemos que Ch. ha tenido una distracción involuntaria. ¿Piensa Ch. sinceramente que el fieri de un término pueda estar en un sujeto, y en otro distinto el término de ese fieri? Demasiado sabe que la vía o el fieri de un término no es sino la procedencia misma del término con relación al agente, y la recepción de ese término con relación al sujeto: ¿cómo pueden jamás estar separados fieri y término? Si pues concede la mayor, siendo evidente la menor, es inevitable la consecuencia.—Es posible que Ch. haya querido negar que el movimiento sea vía o fieri de algún término. Mas entonces ¿que es? ¿es acción pura, con la que nada se hace, o recepción pura con la que nada se recibe? Es, pues, vía o fieri de algún término.

Digo además que la intención de este argumento suarecano no es probar que la ubicación es algo intrínseco al cuerpo, como cree Ch., sino demostrar que es realmente distinta del cuerpo. Después de haber probado que la ubicación es un modo real de la substancia y distinto de ella, se objeta a sí mismo algunos textos de Aris-

(1) Suárez, *Metaph*, d. 51, s. 1, nn. 14-16; cp. d. 49, s. 2, n. 8; *de angelis*, 1.4, c. 13, n. 1.

(2) *Gregor.* lb. p. 47.

(3) Suárez, *Metaph*, d. 51, s. 1, n. 23.

tóteles y Santo Tomás, en los que se dice que con el movimiento local no se pierde ni se adquiere nada intrínseco; y responde que no se pierde nada intrínseco que tenga realidad absoluta, pero sí se pierde y adquiere algo intrínseco que tenga entidad modal; y esto se concluye apodícticamente del movimiento, si se supone ya probado que la ubicación es algo intrínseco (1).

Ch. no ha visto cuál es el proceso total de la demostración suareciana, y de ahí proviene que sus ataques caigan en el vacío; para que se retenga en la memoria, lo repetiré aquí brevemente: la ubicación es un modo real de la substancia corpórea si es una cosa real, positiva, intrínseca al cuerpo, y distinta de la substancia; mas todo ello se verifica en la ubicación; es cosa *real*, porque no depende de ficciones de la mente; es *positiva*, porque sería absurdo atribuirle la realidad de las carencias o privaciones; es *intrínseca*, porque no depende de ningún término o forma extrínseca; es *distinta* de la substancia, porque por el movimiento local se pierde y se adquiere. De donde se sigue que la ubicación es un modo real de la substancia y distinto de ella. La demostración de todos estos asertos la hicimos antes largamente (nn. 4-11).

Por lo dicho se ve que la teoría de Suárez se funda en sólidas razones, que éstas no han podido ser debilitadas por el P. Chianale, y que los argumentos aducidos en contra de ella carecen de valor.

En el párrafo siguiente estudiaremos por separado la ubicación de los espíritus creados; así lo pide la claridad de la exposición, aunque hayamos de incurrir en algunas repeticiones de lo ya dicho al estudiar la ubicación de los cuerpos.

JOSÉ M. HELLÍN.

(1) Suárez, *Metaphysica*, d. 51, s. 1, n. 25.

